

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

Noran S.A. es una empresa fundada el 08 de agosto del 2005, orientada al desarrollo de las actividades de explotación del cacao en todas sus fases con las técnicas adecuadas y la administración eficiente de los recursos operativos

2. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y están basados en el costo histórico a partir de los registros contables mantenidos por la empresa. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el Ecuador.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad tomando en consideración que la empresa recibió la declaración de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías y actualmente se está a la espera del nombramiento del liquidador se procedió a realizar transacción para cubrir las pérdidas acumuladas con el capital social.

4. IMPUESTOS

De conformidad con las disposiciones legales, la empresa continúa declarando mensualmente sus impuestos en cero.

Anticipo impuesto a la renta, la circular NAC-DGECCGC15-00000014, establece que las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior, no estarán sujetas a la obligación de pagar anticipos en el año fiscal en que, son sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

5. PATRIMONIO

5.1 Capital Social

El capital social autorizado, está constituido por \$ 800,00 acciones ordinarias y nominativas por el valor nominal de \$ 1,00 cada una.

5.2 Resultados acumulados

Se acumuló una pérdida del \$ 800.

La empresa recibió el 18 de agosto del 2014 una resolución de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores donde de acuerdo al artículo 361 de la Ley Compañías señala que "las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, actualmente se está en la espera del nombramiento del liquidador.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha emisión de los estados financieros en 5 febrero del 2020 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Empresa en febrero 15 del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.